

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Gabriel Esturillo Cánovas y de los Concejales, Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváez Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

"Mejoras en el Paraje del Agua Salá"

Que, tras recibir numerosas quejas por parte de varios vecinos de nuestro municipio, hemos podido comprobar el notorio estado de abandono y suciedad en el que se encuentra, uno de los escasos rincones naturales existentes en nuestro término municipal, como es el Paraje del "Agua Salá".

En la actualidad, el abandono, la suciedad y la basura de todo tipo, el crecimiento descontrolado de arboles y arbustos que han terminado secándose, y la proliferación de insectos y roedores, hacen de éste paraje un lugar peligroso ya que puede provocar situaciones descontroladas desde el punto de vista de Salud Pública y como un posible foco de incendios.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar al Equipo de Gobierno, y más concretamente a la Concejalía de Obras y Servicios, a la actuación inmediata para la limpieza y conservación diaria de todo el entorno del Paraje del "Agua Salá".
2. Instar al Equipo de Gobierno, y más concretamente a la Concejalía de Obras y Servicios, a la poda y riego de toda la vegetación del entorno del "Agua Salá".
3. Instar al Equipo de Gobierno, y más concretamente a la Concejalía de Obras y Servicios, a la instalación de contenedores de envases ligeros, papel, residuos orgánicos y vidrio en la zona de las barbacoas del Paraje, así como de papeleras en todo el entorno del Paraje del "Agua Salá".
4. Instar al Equipo de Gobierno, y más concretamente a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, a una mayor presencia policial en todos los alrededores del entorno del Paraje del "Agua Salá".
5. Instar al Equipo de Gobierno, y más concretamente a la Concejalía de Obras y Servicios, a la limpieza, conservación y supervisión del estado de la fuente de agua del Paraje del "Agua Salá".
6. Instar al Equipo de Gobierno a la regulación del uso estacional de las barbacoas en el Paraje del Agua Salá, durante los meses de verano, con el fin de impedir posibles incendios.
7. Instar al Equipo de Gobierno a que se informe de los presentes ACUERDOS mediante publicación de los mismos en los distintos medios de comunicación municipales (radio, prensa, redes sociales...)

Alcantarilla, a 11 de julio de 2017



María Hernández Abellán
Concejala Grupo Municipal Socialista





6/7/2017

IMG_20170706_132454.jpg



<https://mail.google.com/mail/u/2/#inbox?ui=17b9653a4ee677projector=1>



